Asiento Alquitar. tien Bucados de Vellon. de los
esta Villa tiene. quedar de dha Pia memoria. Cargandolos sobre tierras Propiedades Por especiales
Hipotecas. Con Jusperson Quienes. Como Contra de dha
Peticion.

Por Entrose otra Peticion. Por parte. de D.n Melchor lopez
Calenzuela. Vez.o de esta Villa Enquepedia Fele di
fenazento. Cmill Quinientos V.s de Vellon de los
questa Villa tiene Asiente quedar de dha
Pia memoria. Cargandolos sobre Jusperson Qui
nes. Quentas Quotecas Expresadas Con dha peticion
Visto Por sus mercedes. acordaron. Fele de alos
Partes las Cantidades que Cada uno a pedido Por prin
cipal de censo Dando primero Ante todas Cosas
Un formar. de cuenta de las propiedades que tuvieren
Hipotecas. Y fecha traxeren Por la Real Justicia
de esta Villa Constando se otorguen los Contratos
de censo a favor de dha Cabra pia Con las clausulas
Y Condiciones que esta acordado Fecen asiento Y an
lo acordaron Y firmaron =

Dio por acordado

Antonio de Coutiño

Gabriel Pelaguente

Fran.co de Canovas

martinez

Sanchez

Pedro de mora

Ramo

Joseph Isidro Ponz